

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

LEGISEQ C.L.

En la ciudad de Cuenca, el día 15 de Junio de 2020, en las oficinas de la Compañía, siendo las 15H00, se reúnen los Socios de la compañía LEGISEQ C.L.: **Dr. Juan Manuel Cordero Moscoso**, por sus propios y personales derechos; **Sr. Pablo Jose Mora Pesantez**, por sus propios y personales derechos; y, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal de Socios con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Lectura y aprobación del informe del Gerente sobre el ejercicio económico de 2019;**
- 2. Lectura y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado del Resultado Integral, así como la lectura del Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo sobre el ejercicio económico de 2019;**
- 3. Resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2019;**

Preside la sesión el Sr. Pablo José Mora Pesantez y actúa como Secretario el Gerente de la compañía, el Dr. Juan Manuel Cordero Moscoso. Constatada la presencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, se declara instalada la sesión y se procede a dar lectura al orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad de los socios.

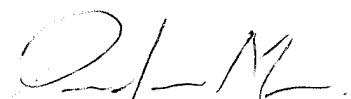
En virtud de ello, se pasa a conocimiento del Primer punto del orden del día, concediéndose la palabra al Dr. Juan Manuel Cordero Moscoso, quien en su calidad de Gerente de la compañía da lectura a su Informe Anual, mismo que, al cumplir con todas las formalidades y exigencias requeridas, es aprobado por el cien por ciento del capital social de la compañía. El documento se incorpora al expediente correspondiente a esta acta.

En cuanto al punto dos, el Gerente da lectura a los Estados de Situación Financiera y Estado del Resultado Integral del ejercicio económico de 2019, así como el Estado de Cambios en

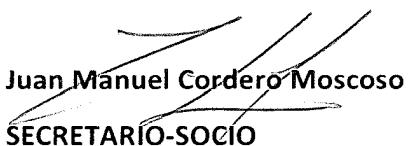
el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo, los cuales, luego de las deliberaciones del caso, son aprobados por unanimidad de los socios.

Y finalmente se trata el punto tres del orden del día y la Junta resuelve distribuir las utilidades del ejercicio fiscal 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por una unanimidad y sin observaciones. Se levanta la sesión siendo las diecisésis horas quince minutos.



Pablo José Mora Pesantez
PRESIDENTE - SOCIO


Juan Manuel Cordero Moscoso
SECRETARIO-SOCIO